## PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

## FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO DERECHO DE PETICIÓN

Código: FGN-AP03-F-46

Versión: 02 Página: 1 de 1

## **DERECHO DE PETICIÓN No. 20256170528202**

Respetado Señor (a) ANÓNIMO

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, por medio del presente aviso se notifica el siguiente acto administrativo:

OFICIO NO.	FECHA	AUTORIDAD QUE LO EXPIDE	DIRIGIDO A	MOTIVO
20256170528202	20/10/2025	Fiscalía General de la Nación	ANÓNIMO	<ul><li>☒ Notificación no exitosa en dirección suministrada</li><li>☒ PQRS anónima</li></ul>

- Con relación a la petición realizada, allegada esta entidad a través del formulario web de PQRS
  con número de radicado <u>20256170528202</u>, la Subdirección de Gestión Documental le informa
  que la misma fue trasladada a la <u>DELEGADA PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL</u> para su
  respectivo trámite.
- Contra el mencionado acto administrativo no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.
- "Peticiones incompletas y desistimiento tácito. En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que le peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.

Este aviso se fija desde 23/10/2025 a las 8:00 horas y será retirado el 29/10/2025 a las 17:00 horas, por lo tanto, a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso se entenderá surtida la notificación del acto administrativo relacionado el cuadro.

Atentamente,

GRUPO DE PETICIONES QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL.

Anexo (s): \*ANEXO\* Proyectó: Karol Alejandra Fajardo R. - Asistente Nivel III Revisó: Iván René Pabón – Coordinador Grupo de Trabajos PQRS